

ESTÁIS EN VUESTRA CASA.



Desde la dirección del centro, del claustro de profesores y del personal de administración y servicios, os damos la bienvenida a nuestra casa, y las gracias por el interés mostrado en nuestro centro.

Deseamos que **conozcáis “un colegio”**, nuestro Colegio Salesiano San Miguel Arcángel, que forman las etapas de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior y Aula de Enlace. Los niños, adolescentes y jóvenes que llenan sus aulas son protagonistas de un **ambiente que buscamos sea acogedor, educativo, cálido... “de familia”**; un ambiente favorable para el crecimiento personal de cada alumno y eficaz en su progreso académico.

Desde el primer momento nos ponemos a disposición de todas las familias con la esperanza de servir de ayuda en la tarea de saber elegir el centro más adecuado para sus hijos. Ojalá nuestra propuesta sea una ayuda real y efectiva en esta tarea.

Nuestro compromiso es poner cuanto esté en nuestra mano para canalizar esta vida, los cambios, las nuevas circunstancias y los nuevos retos que se nos presenten en el futuro sin renunciar a lo único que no cambia, lo que ha identificado nuestro centro en sus más de noventa años de historia: nuestro compromiso con una educación integral de los niños, adolescentes y jóvenes que las familias nos confían.

La Etapa de la ESO adquiere en el Sistema Educativo español una importancia trascendental. Son los años donde se ha de poner cimientos sólidos en conocimientos, estrategias de aprendizaje y valores personales y sociales que garanticen un caminar exitoso por los Estudios Universitarios o los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Asumimos la gran diversidad de situaciones y expectativas de los chicos y chicas de esta etapa. Por eso, junto con la atención a lo que se propone en el curriculum ordinario disponemos de programas de atención a la diversidad (Compensación Educativa, PMAR, apoyo individual para alumnos con necesidades, Aula de Enlace para alumnos que se incorporan son conocimiento del idioma...). **Con todo esto pretendemos que cada chico y cada chica de ESO alcance sus objetivos personales, su nivel de éxito particular, diferente para cada uno... Esa es nuestra meta.**

Deseamos que su hijo/a encuentre en la ESO de nuestro colegio aquello que necesita para lograr su éxito particular y la felicidad y estabilidad personal que necesita en esta etapa de su vida.


JOSE LUIS RIESCO
Director General

PD.: Para consultar dudas puntuales pueden ponerse en contacto con nosotros a través de esta dirección de email: colegio@salesianospaseo.com

Quedamos a su disposición

INFORMACIONES RELEVANTES

2

❑ CARÁCTER PROPIO Y PROYECTO EDUCATIVO.

El centro es privado y confesional católico, de la Congregación Salesiana, estando definida su oferta educativa en el carácter propio y proyecto educativo. La opción por la enseñanza de la materia de Religión se enmarca coherentemente en este carácter propio del centro



El Decreto 29/2013 de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid, en el art. 2e define como uno de sus principios generales

Compromiso de las familias. La matriculación de un alumno en un centro sostenido con fondos públicos supondrá el conocimiento y el respeto de su proyecto educativo y, en su caso, de su carácter propio y sus normas de funcionamiento, que deberán respetar a su vez los derechos de los alumnos y sus familias reconocidos en la Constitución y en las Leyes.

❑ RÉGIMEN ECONÓMICO.

El centro tiene suscrito actualmente un concierto educativo con la Consejería de Educación en relación a las enseñanzas de Educación Infantil (3-5 años), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, dos Ciclos Formativos de Grado Medio y un Aula de Enlace Mixta (Primaria+ESO)

Asimismo, actualmente tiene concertado: un 12,5 h/semanales de apoyo de integración para Infantil, 25 h para Primaria y 12,5 para ESO para atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales, además de apoyos de compensación educativa en Primaria y Secundaria.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No están cubiertos por el Concierto gastos como:

- Los Auxiliares de Conversación de Infantil y Primaria
- Refuerzo de personal en Infantil
- Los 10 primeros diez días lectivos de suplencias por enfermedad
- Las reformas estructurales que se realizan en las instalaciones del centro
- La plataforma de Comunicación con familias EDUCAMOS
- El Gabinete Psicopedagógico de Infantil y Primaria. Tenemos concedidas 6,5 h de concierto, con una función prioritaria de diagnosticar y acompañar el proceso educativo de los alumnos de Necesidades Educativas Especiales y de Altas Capacidades en Infantil y Primaria. Como complemento se ofrece un Gabinete Psicopedagógico de carácter privado y voluntario.

En Consejo Escolar es quien aprueba la justificación de los recursos económicos que el centro recibe para su funcionamiento ordinario (luz, limpieza, medios didácticos, P.A.S., etc...).

❑ ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

- ✓ Las actividades extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro tienen carácter voluntario y no discriminatorio.
- ✓ La normativa sobre Actividades y Servicios se recoge en la Resolución publicada por la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas (15.07.2016)

❑ NORMAS DE ORGANIZACIÓN.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la web del colegio (www.salesianospaseo.com/colegio/reglamento-interno).

❑ INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS.

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante la plataforma EDUCAMOS, que es el medio oficial propuesto por el centro para comunicación familia-colegio. También pueden comunicarse aspectos generales a través del tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar (en Primaria, ESO y Bachillerato), etc...

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto y previa petición de cita.

❑ RENOVACION DE MATRÍCULA

La matriculación en el centro en enseñanzas concertadas de Infantil-Primaria-ESO se renueva automáticamente mientras permanezca en una de estas etapas en el mismo centro.

❑ DE LOS PADRES ESPERAMOS...

Que, como primeros responsables de la educación su hijo/a, participen activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

- Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
- Interesándose por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo del hijo/a.
- Estimulando a su hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades que se le encomienden.
- Participando en las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por el centro en relación con el proceso educativo de su hijo/a.
- Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias del hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
- Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

HORARIO LECTIVO en ESO

- 08,00 10 h.: Inicio de la jornada-Acogida
- 08,10 h.: 1ª Clase
- 09,05 h.: 2ª Clase
- 10,00 h.: 3ª Clase
- 10,55 h.: Recreo
- 11,20 h.: 4ª Clase
- 12,15 h.: 5ª Clase
- 13,10 h.: 6ª Clase
- 14,05 h.: Final de la jornada



Tal como se nos pide desde la Administración Educativo tienen a su disposición en nuestra web (www.salesianospaseo.com) una información completa sobre:

- El proyecto educativo del centro que incluya, en su caso, el carácter propio.
- El Reglamento de régimen interior y las normas de convivencia.
- Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tengan carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro, que figuren en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades que conste en la memoria del curso anterior

LA ETAPA DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa muy importante. Donde se fragua una base de conocimientos y estrategias, y unos valores personales que garanticen poder seguir el camino **personal de formación al terminar esta Etapa... o donde se termina en el fracaso escolar.**

- LO QUE DICE LA LEY (DEC 48/2016 de la Comunidad de Madrid: Currículo de ESO)

Art 2. Principios Generales

2. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en

- ✓ Lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico;
- ✓ Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo;
- ✓ Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral
- ✓ Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Art 3. Finalidades de la Etapa

- ✓ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ✓ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ✓ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades Desarrollar el espíritu emprendedor
- ✓ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras

Para que estos objetivos se sientan como realidades al finalizar esta etapa ALUMNO-COLEGIO-FAMILIA deben ser los tres cimientos sobre los que se sustente toda la acción educativa; y más en esta etapa que aboca a los chicos a un camino donde ya ellos deben asumir la mayoría de la responsabilidad.

- EL CHICO: Debe trabajar la autonomía personal, la **responsabilidad...**
- EL PROFESOR: Facilitar la integración en esta nueva etapa
- LA FAMILIA: hacer seguimiento de **sus tareas... pero sin hacer lo que debe hacer él...** Trabajar una autonomía progresiva es imprescindible

- EL PASO DE PRIMARIA A ESO

- **La ESO es diferente a la Primaria... Etapa nueva... y diferente** y se debe asumir esta realidad... : ahora se tienen muchos profesores diferentes, uno por asignatura, horario **intensivo de mañana... y muchos cambios evolutivos.**
- Nuevas asignaturas (algunas en Inglés..), y diferente nivel de exigencia

HORARIO LECTIVO

08,00- Buenos Días

08,10- 1ª Clase

09,05- 2ª Clase

10,00- 3ª Clase

10,55- Recreo

11,20- 4ª Clase

12,15- 5ª Clase

13,10- 6ª Clase

14,05- Final

- Es muy necesaria una adecuada organización del tiempo. Hay mucho tiempo por las **tardes...** Tiempo para las tareas escolares, y para otras actividades lúdicas o educativas; todo es cuestión de organizarse.
- **1º y 2º de ESO es el “gran filtro” para estudios posteriores... Donde se adquiere la base para seguir o donde se fragua el fracaso escolar...**
- Hay optativas. Poco a poco hay que ir definiendo el itinerario personal de estudios. En 1º y 2º la optatividad no condiciona para estudios posteriores; y en 3 de ESO muy poco. Es en 4º de ESO donde hay que hacer la primera gran elección; y para ello hay que prepararse. Se ha de ser responsable, cumplir objetivos cada evaluación, cada curso, cada asignatura para, llegado el momento, poder elegir lo que de verdad es el camino personal de cada uno. De lo contrario... otro elegirá por ti.

○ **IMPORTANCIA DEL AMBIENTE “FUERA DEL AULA”**

El ambiente fuera del aula, tanto en el colegio como fuera de él es trascendental especialmente en esta edad.

Por eso invitaos a la participación en las propuestas extraescolares, en la consolidación de amistades constructivas, en un uso del tiempo libre educativo.

Desde el colegio también se ofrece la participación en:


- **Centro Juvenil “Paseo”:** actividades formativas y de ocio y tiempo libre los fines de semana
- Club Deportivo: **Baloncesto, Voleibol, Futbol Sala...**
- Grupo de Teatro Amorevo: hay muchas tareas alrededor de la realización de un **Musical... hay espacio para todos**

○ **NUESTRA PROPUESTA DE POTENCIACIÓN DEL INGLÉS y FRANCÉS**

En coherencia con nuestra propuesta de Primaria

- No se dará en Inglés ni Geografía-Historia, no Biología-Geología
- Se ofrecen en Inglés dos materias (entre Educación Plástica Visual, Tecnología-Robótica-Programación y Educación Física. En todos los cursos se ofrece como optativa la materia de **“Ampliación de Inglés”**.
- Se ofrece Francés como optativa todos los cursos de la ESO, y sigue en Bachillerato
- Además hay otras ofertas extraescolares de potenciación del Inglés y Francés
 - ✓ Preparación a exámenes de Cambridge. Por las tardes, de 15,30 h a 17,00 h.
 - ✓ Intercambios, actualmente con Francia (3º ESO) e Irlanda (4º ESO) y Boston-USA (Bachillerato)
 - ✓ Erasmus+ : Nuestro centro participa en el programa Erasmus+ ofreciendo a los alumnos la posibilidad de trabajar, en coordinación con otros centros europeos, en un proyecto de aprendizaje cultural teniendo como soporte el inglés.

Nos ponemos a disposición para cuando de nosotros necesiten a la hora de decidir y orientar a familias y alumnos


JOSE LUIS RIESCO

Contacto: Email de secundaria@salesianospaseo.com

PROCESO DE ADMISIÓN 2021-2022

En proceso de Admisión de alumnos en la Comunidad de Madrid está regulado por el Decreto 29/2013 de 11 de abril, y la [Resolución de 04 de diciembre de 2020](#) (publicado el 09 de diciembre de 2020)

VACANTES OFERTADAS (PROVISIONAL. Puede haber pequeñas variaciones...)

EDUCACIÓN INFANTIL	3 Años	75 plazas *	(* las plazas ofertadas en Infantil 3 Años son 75 pero en listas provisionales suelen adjudicarse 66 puestos. 9 plazas están reservadas para alumnos con ACNEE. Estas plazas suelen quedar libres y se adjudican en listas definitivas.
	4 Años	9 plazas	
	5 Años	4 plazas	

El centro, en caso de necesidad, pedirá aumento de ratio para admitir hasta 81 alumnos. Pero depende de la administración educativa que esto sea posible o no.

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º Primaria	0 plazas	Las plazas vacantes en PRIMARIA pueden aumentar en función de repeticiones y bajas. En junio pueden generarse nuevas vacantes, pudiendo así admitir nuevos alumnos.
	2º Primaria	0 plazas	
	3º Primaria	4 plazas	
	4º Primaria	1 plazas	
	5º Primaria	0 plazas	
	6º Primaria	4 plazas	

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)	1º ESO	9 plazas	Las vacantes en ESO pueden aumentar en función de repeticiones y bajas. En junio pueden generarse nuevas vacantes, pudiendo así admitir nuevos alumnos.
	2º ESO	2 plazas	
	3º ESO	4 plazas	
	4º ESO	8 plazas	

SOLICITUD DE PLAZA

- ✓ El periodo de presentación de solicitudes es del **08 al 23 de abril de 2021, ambos inclusive.**
- ✓ Para formalizar la solicitud debe entregarse el **IMPRESO DE SOLICITUD** y la **FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.**
- ✓ Cada año que pasa, y más en estas circunstancias de COVID, se hace más real que la **presentación telemática** de las solicitudes **es el medio preferente para presentar las solicitudes.**
- ✓ La solicitud será cumplimentada y firmada **por ambos padres** o representantes legales del alumno, salvo **si se acredita la imposibilidad** de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, (en cuyo caso, se acompañará a la solicitud, **declaración responsable** del progenitor que la firma **indicando la causa** por la que se responsabiliza de la escolarización unilateralmente) y **se entregará en la Secretaría del Colegio Salesiano de Paseo de Extremadura si es el elegido como primera opción**, en el horario de Secretaría indicado más abajo. Se **deben cumplimentar 3 COPIAS** del Impreso de Solicitud (PDF Rellenable)
- ✓ IMPORTANTE: **SÓLO SE PUEDE PRESENTAR una solicitud de admisión.** Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y resueltas por los S.A.E.
- ✓ El **IMPRESO DE SOLICITUD** se enviará por email a todas las personas de las que disponemos su dirección de correo electrónico; también podrá obtenerse en la Secretaría del Centro en horario de **9,00 a 14,00 h de lunes a viernes o** en las sedes de los Servicios de Apoyo a la Escolarización. Junto con el impreso de solicitud debe adjuntarse **FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA**
 - ✓ También puede descargarse este impreso de solicitud en formato PDF rellenable de la web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

✓ **CÓDIGO DE NUESTRO COLEGIO: 28014193** (Se pide en el formulario de solicitud)

☐ BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZA

- ✓ Las solicitudes recibidas serán baremadas en el Colegio San Miguel Arcángel según criterios fijados por la ley (ver Anexo I). En caso de empate a puntos para la adjudicación de plazas en alguno de los cursos se efectúa sorteo por parte de la administración educativa (14 de mayo).
- ✓ Las solicitudes que no puedan ser atendidas por el Colegio San Miguel Arcángel serán enviadas al Servicio de Apoyo a la Escolarización para la adjudicación de puesto escolar en otro centro sostenido con fondos públicos para el nivel educativo solicitado, respetando la libertad de elección de Centro.

☐ SOLICITUD DE PLAZA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

Los alumnos que necesitan apoyo por presentar Necesidades Educativas Especiales, acreditadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por los correspondientes Equipos de Atención Temprana para Educación Infantil y de Orientación en Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, no por especialistas privados, deben presentar la solicitud **EN EL CENTRO ELEGIDO POR LAS FAMILIAS** (esto es novedad este curso). Hay unos anexos específicos para estos casos; se ruega consultar en la secretaría del colegio para hacer el trámite correctamente.

☐ CALENDARIO BÁSICO (abril-mayo-junio 2021)

- | | |
|---|-------------------------|
| ✓ <u>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</u> | 08 a 23 de abril |
| ✓ Publicación de listados provisionales DE PRESENTADOS (orden alfabético) | 05 de mayo |
| ✓ Reclamación a los listados anteriores | 06, 07 y 10 de mayo |
| ✓ Sorteo público para resolver empates (CAM) | 14 de mayo |
| ✓ Publicación de listados provisionales CON PUNTUACIÓN | 18 de mayo |
| ✓ Días para reclamación a listas provisionales | 19, 20 y 21 de mayo |
| ✓ Publicación de listas definitivas CON PUNTUACIÓN | 28 de mayo |
| ✓ <u>PUBLICACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS</u> | 04 de junio |

☐ MATRICULACIÓN

- ☐ Los plazos para la matriculación de alumnos fijados por la CAM son:
 - ✓ Infantil y Primaria: 15 al 29 de junio
 - ✓ ESO: 22 junio al 09 de julio
- ✓ Para formalizar la matriculación, en el Colegio San Miguel Arcángel se ha de recoger en la Secretaría del Centro un sobre con una documentación que hay que devolver cumplimentada junto con una **fotografía** tamaño carnet y **fotocopia de los DNI de los padres y del alumno**, si lo tuviera. Si no se matricula en el periodo establecido se pierde la plaza otorgada en el proceso de admisión.

☐ OTROS DATOS DE INTERÉS

- ☐ Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización:
CEIP República de Uruguay. Avda. Nuestra Señora de la Valvanera, 120. Tfno.: 91-422.06.09
- ☐ Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23. 28040- Madrid
- ☐ Servicio de Apoyo a la Escolarización ESPECÍFICA (para Alumnos ACNEE). C/ Vitruvio, 2
- ☐ Información general sobre admisión:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

La información completa sobre el proceso de admisión puede consultarse en:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021 del 8 de mayo. Publicada el 09 de diciembre.

CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN (INFANTIL-PRIMARIA-ESO)

BAREMO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS		PUNTOS
1	Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo. <u>Por cada hermano</u> matriculado en el centro solicitado y <u>por cada uno de los padres</u> o representantes legales del alumno <u>que trabajen en el mismo</u>	10
2	Domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o representantes legales del alumno.	
	a. Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representante legal del alumno situado en el mismo municipio que el centro solicitado	4
	b. En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida por el apartado a) anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representantes legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado	0,5
	c. Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representante legal del alumno situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado	2
3	Renta. Padre, madre o representante legal beneficiario de la ayuda de la Renta Mínima de Inserción, o Ingreso Mínimo Vital.	2
4	Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso de los representantes legales del alumno	1,5



CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

5	Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza	1,5
6	Situación de familia numerosa:	
	a) Familia numerosa general	1,5
	b) Familia numerosa especial	2,5
7	Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos	1
	<p>En el caso del Colegio San Miguel Arcángel, estos criterios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar solicitud durante el proceso ordinario de admisión para dos o más hermanos en cualquier etapa y curso del Centro, <u>siempre que al menos uno de ellos pida para un curso donde se oferten vacantes.</u> ✓ Hijos de Antiguos Alumnos de otro Centro Salesiano ✓ Traslado de matrícula del alumno desde un Centro Salesiano ✓ Familiares de miembros de la Familia Salesiana ✓ Hijos colaboradores/voluntarios, actuales o en el pasado, de la obra salesiana de Paseo de Extremadura. ✓ Solicitantes que forman parte de otros ambientes de la obra de Paseo de Extremadura (Centro Juvenil, Amorevo, Club Deportivo...) <p>(Debe acreditarse suficientemente cualquiera de estos supuestos)</p>	

CRITERIOS DE DESEMPATE

Los empates que, en su caso, se produzcan se dirimirán aplicando los criterios siguientes:

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro solicitado o padres o representantes legales del alumno que trabajen en el mismo.
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado de proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo de alguno de los padres o representantes legales del alumno.
3. Mayor puntuación obtenida en el apartado de discapacidad del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los representantes legales del alumno.
4. Mayor puntuación obtenida en el apartado de situación acreditada de familia numerosa.
5. Mayor puntuación obtenida en el apartado de renta anual de la unidad familiar.
6. Mayor puntuación en el apartado condición de antiguo alumno de los padres, representantes legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza.
7. Mayor puntuación en el apartado de otra circunstancia acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro.
8. Sorteo público realizado por la consejería competente en materia de Educación.



DECRETO 11/2019, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de Libertad de Elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid.
Resolución del 09 de diciembre de 2020

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Fuera del Horario Lectivo)

6

CLUB DEPORTIVO SAN MIGUEL ARCÁNGEL

La propuesta Deportiva en nuestro centro la lleva adelante el Club Deportivo San Miguel Arcángel. Su objetivo es dinamizar el deporte en nuestro colegio, pero manteniendo su carácter educativo por encima del simple fin de lograr victorias.

Esta oferta está abierta a otros chicos y chicas de fuera del colegio que asuman los criterios fundamentales de nuestra propuesta deportiva

Se ofrece Fútbol-7, Baloncesto, Voleibol como deportes de equipo. También se puede practicar Judo, Karate, Gimnasia Rítmica,... en las instalaciones de nuestro Polideportivo.



GIMNASIO PASEO

Para mantenerte en forma, y sano...

Puedes consultar la oferta de actividades en <http://www.gimnasiopaseo.com/>

GRUPO DE TEATRO AMOREVO

Para desarrollar tus aptitudes escénicas, para convivir y aprender.

Puedes consultar más información en <http://www.amorevo.net/>

CENTRO JUVENIL

Una oferta formativa y de Ocio y Tiempo Libre en los fines de semana

Si estás interesado consulta <https://www.cjpaseo.org/>

INGLÉS EXTRAESCOLAR

Preparación Exámenes de Cambridge

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Durante el Horario Lectivo)

- ✓ En Horario Escolar:
 - Convivencias para 1º, 2º y 4º de ESO, Bachillerato y FP
 - Camino de Santiago (3º ESO)
 - Viaje a Pirineos y Barcelona (4º ESO)
 - Viaje a Italia (Bachillerato)
 - Semana en la Nieve (TSEAS)
 - Intercambio Irlanda (4º ESO)
 - Intercambio Francia (3º ESO)
 - Teatro (I): Diario Ana Frank (1º ESO y 2º ESO)
 - Teatro (II): Casa De Bernarda Alba (3º ESO y 4º ESO)
 - Zarzuela (3º ESO)
 - Programa 4º ESO y Empresa
 - Urbanismo En Madrid (2º BACH)



- La Cabrera (4º ESO Y 1º BACH)
- Excursión fin de curso Piscina y Centro Deportivo Dehesa Boyal (San Sebastián RR)
- Visita al Planetario (1º BACH)
- Práctica de Física en Parque de Atracciones (2º BACH)
- Museo Thyssen (4º ESO)
- Encuentro Inter-TSEAS Madrid (3 sesiones)
- Visita Penitenciarías y PRODIS UAM (FP - APS)
- Observación en Escuelas (TSEI)
- Semana Servicio APS (FP - APS)
- Encuentro Erasmus + CS4E LTT1 Rumanía (4º ESO)
- Encuentro Erasmus + 2BSAFE LTT1 Rumanía (2º ESO, 3º ESO Y 1º BACH)
- Encuentro Erasmus + 2BSAFE LTT2 España (2º ESO, 3º ESO Y 1º BACH)
- Encuentro Erasmus + CS4E LTT2 Eslovenia (4º ESO)

Además de las actividades aquí consignadas, se deben añadir una serie de ellas (sobre todo en F.P.) que se van realizando en función de las necesidades de los grupos y de las colaboraciones con otras instituciones: Visitas a Hospitales, centro del Emergencias de la CAM, Centros de Día, **Asociaciones...**

Estas son las actividades programadas durante el curso 2019-20. Cada curso habrá algunas **variaciones respecto a este programa. Por ejemplo, los programa Erasmus se solicitan... pero es una entidad externa quien lo concede o no...**

PRECIOS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS

7

- Los precios de actividades y servicios deben ser aprobados por el Consejo Escolar. Estos son los precios del curso 2020-21. Para curso 2021-22 las variaciones serán muy pequeñas, si las hubiera.

- Servicio de COMEDOR: el coste anual (todos los días del curso): 1.214 €.

En función de si se queda los viernes, o no, y teniendo en cuenta que los meses de septiembre, diciembre, enero, "Semana Santa" y junio tienen días de vacaciones, se ha distribuido este coste total anual en cuatro cuotas mensuales diferentes.

- SEMANAS DE 4 DIAS DE COMEDOR (no comen los viernes...)
 - 86,70 €: Septiembre, Diciembre, Enero, Abril y Junio
 - 117,30 €: Octubre, Noviembre, Febrero, Marzo y Mayo,
- SEMANAS DE 5 DIAS DE COMEDOR
 - 102 €: Septiembre, Diciembre, Enero, Abril y Junio.
 - 140,76 €: Octubre, Noviembre, Febrero, Marzo y Mayo
 - VALE DIARIO: 7,85 €



- ✓ Los alumnos que tengan contratado el servicio de comedor y realicen una salida escolar con comida contratada, tendrán un **descuento de 5,00 €** por día en el precio de la actividad.
- ✓ Las familias numerosas tendrán un descuento del 50 % en el precio en su 3º hijo y siguientes (que asistan al comedor).

- SEGURO ESCOLAR PRIVADO VOLUNTARIO: 12,00 €/curso

→ INFORMACIÓN SEGURO ESCOLAR

- ✓ Alumnos 3º, 4º ESO, BACHILLERATO, Formación Profesional (FPB, CFGM, CFGS): Seguro Escolar Obligatorio (pagado por el colegio)
- ✓ Alumnos de Infantil, Primaria, 1º, 2º ESO (seguro escolar voluntario privado: Compañía Privat Seguros- Hospital Quirón). En que no suscribe este seguro debe ser atendido en el seguro familiar.

■ Garantías Principales SEGURO ESCOLAR VOLUNTARIO PRIVADO

- ✓ Asistencia sanitaria: Centros concertados: Ilimitada. Centros libre elección: 1.200 €
- ✓ Prótesis dentales: Límite 1.200 €
- ✓ Rotura de gafas. IMPORTANTE: El seguro escolar privado no es un seguro de rotura de gafas. "Solo se atenderán roturas de gafas asociadas a una lesión corporal".
- ✓ Invalidez Permanente y Parcial: 12.000 €
- ✓ Muerte por accidente: 6.000 euros

→ Nuestro centro de referencia para el seguro privado es: HOSPITAL QUIRÓN. Diego de Velázquez, 1. Pozuelo de Alarcón. Tel. 902151016

- PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN CON FAMILIAS (EDUCAMOS) (Voluntario)
 - Cuota de 15 €/curso y alumno. (Gratis a partir del tercer hijo en etapa concertada)

- CHANDAL

La venta se realiza en el establecimiento: "DON CHINFLON S.L.", C/ MAUREGATO, 1

- ✓ CAMISETA: 14 €
- ✓ CHANDAL: Infantil: 50 €, Primaria: 51 €; Secundaria: 52 €

PROYECTO PROPIO DE ESO

8

Nuestro colegio salesiano SAN MIGUEL ARCÁNGEL, atendiendo a la Orden 1459/2015, en la que se regula la autonomía de los centros de la Comunidad de Madrid para la etapa de ESO, ha diseñado un Proyecto Propio atendiendo a los siguientes criterios:

- ❑ Potenciar la enseñanza del inglés con la impartición de una o dos materias (Plástica Visual, Tecnología o Programación y Robótica y Educación Física)
- ❑ Ampliación de horario de Inglés, en 3º y 4º de ESO. De esta manera serán 4 las horas de Inglés en todos los cursos de la ESO (de 1 a 4º)
- ❑ No impartir en inglés materias como Biología-Geología, Ciencias Sociales por considerarlas básicas para estudios posteriores
- ❑ Ofertar la materia optativa de libre configuración **"Ampliación de Inglés"** en TODOS LOS CURSOS de ESO para aquellos que lo deseen
- ❑ Potenciar el segundo idioma (Francés), que se impartirá desde los últimos cursos de primaria hasta 2º de Bachillerato
- ❑ La distribución horaria semanal en el Primer Ciclo de ESO es la siguiente

1º ESO		2º ESO		3º ESO	
5	Lengua Castellana	4	Lengua Castellana	4	Lengua Castellana
4	Inglés	4	Inglés	4	Inglés
4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas (*)
3	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia
3	Biología-Geología	3	Física y Química	3	Física y Química
2	Plástica Visual (En Inglés)	2	Plástica Visual	2	Biología-Geología
		2	Música	2	Música
2	Ed. Física (En Inglés)	2	Ed. Física (En Inglés)	2	Ed. Física
2	Religión	1	Religión	1	Religión
2	Tecnol, progr y robótica	2	Tec-Prog-Rob (En Inglés)	2	Tec-Prog-Rob (En Inglés)
2	Optativa	2	Optativa	2	Optativa
1	Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría

OPTATIVAS (elegir una)		MATEMÁTICAS 3º ESO	
1º-2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francés ▪ Refuerzo de Lengua ▪ Refuerzo de Matemáticas ▪ Ampliación de Inglés 	*	Las matemáticas de 3º ESO tienen la doble opción de <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matemáticas Orientadas a Ciencias Académicas ✓ Matemáticas Orientadas a Ciencias Aplicadas
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francés ▪ Iniciación a la Actividad Emprended. ▪ Cultura Clásica ▪ Ampliación de Inglés 		

□ La **distribución horaria** semanal en 4º de ESO es la siguiente

4º ESO. CIENCIAS ACADÉMICAS				CC.APLICADAS	
H.	CIENCIAS	H.	SOCIALES y HUMAN.	H.	FORM.PROFESIONAL
4	Lengua Castellana	4	Lengua Castellana	4	Lengua Castellana
4	Inglés	4	Inglés	4	Inglés
4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas
3	Geografía e Hª	3	Geografía e Hª	3	Geografía e Hª
3	Biología-Geología	3	Economía	3	Iniciación Act. Emprend.
3	Física y Química	3	Latín	3	Tecnología
2	Ed. Física	2	Ed. Física	2	Ed. Física
2	Religión	2	Religión	2	Religión
2	Optativa 1	2	Optativa 1	2	Optativa 1
2	Optativa 2	2	Optativa 2	2	Optativa 2
1	Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría

CIENCIAS Y CC.SOCIALES-HUM		CC.APLICADAS
OPTATIVA 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francés ▪ Música ▪ Filosofía ▪ TIC (En Inglés) 	
OPTATIVA 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Clásica ▪ Dibujo Técnico ▪ Ampliación de Biología y Geología ▪ Ampliación de Inglés 	

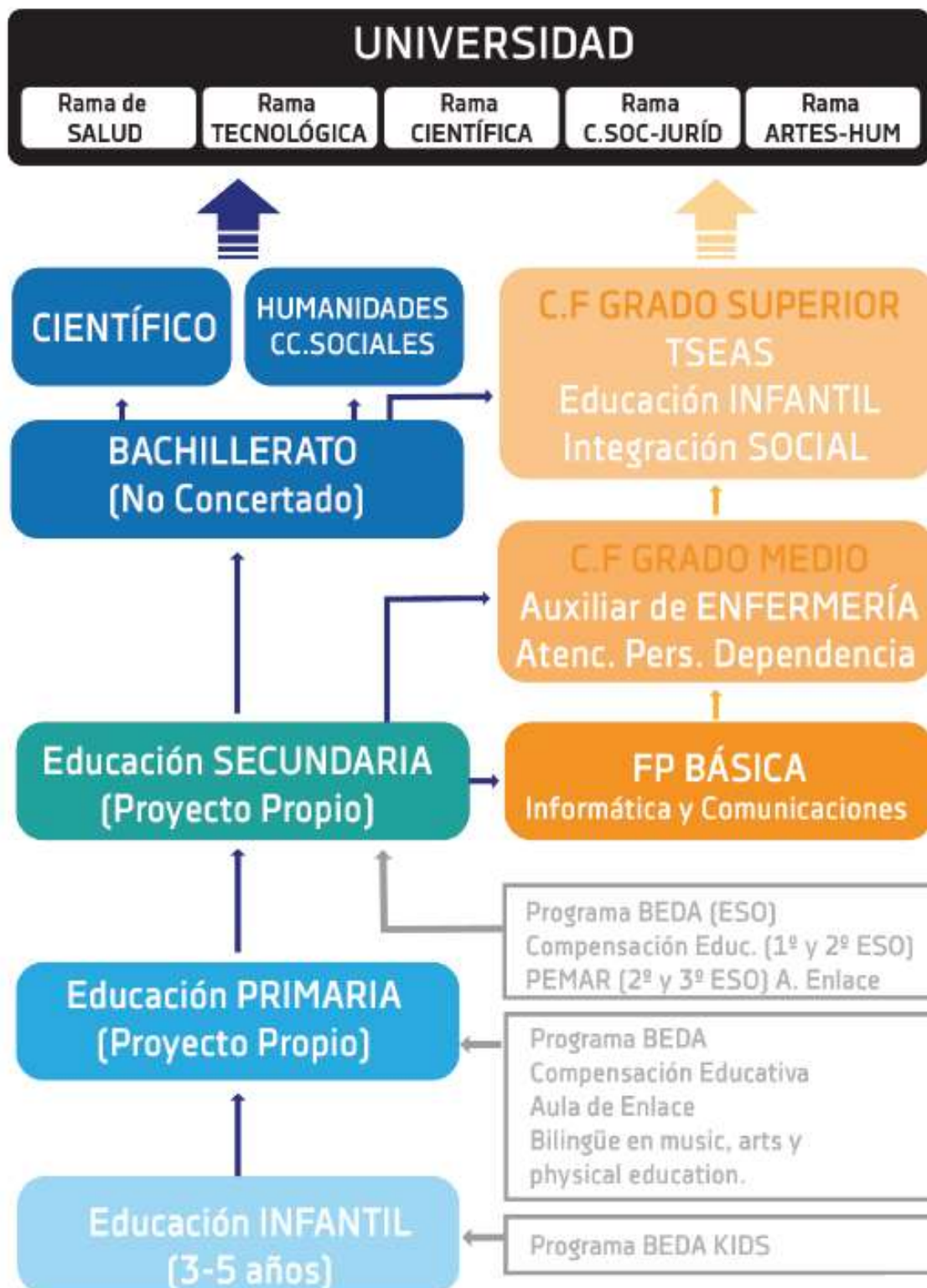
Este Proyecto Propio está sujeto a revisión periódica, valorando logros y posibilidades de mejora, abierto a las modificaciones que puedan garantizar de la mejor manera posible la consecución de los fines que pretende



OFERTA EDUCATIVA

La OFERTA EDUCATIVA de nuestro colegio es muy completa. Desde 2012 hemos adaptado y completado nuestra oferta educativa a las demandas y necesidades del barrio, completando la tradicional oferta de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato con la Formación Profesional (F.P. Básica, C.F. de Grado Medio y C.F. de Grado Superior)

Para el curso 2020-21 la oferta educativa del centro es la siguiente:



Oferta Educativa

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama

